



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID N° 2322-304-L111 "SERVICIO DE ARRIENDO Y ATENCION DE INVITADOS ACTIVIDAD CELEBRACIÓN DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".

VALLENAR, Noviembre 24 de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 6380/  
VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 6379 de fecha 24 de Noviembre de 2011, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emítanse la Orden de Compra ID N° 2322-495-SE11 "SERVICIO DE ARRIENDO Y ATENCIÓN DE INVITADOS ACTIVIDAD CELEBRACIÓN DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER", a Sociedad de Responsabilidad de Eventos y Manifestaciones, RUT N° 76.109.113-1, por la suma de \$618.800.-
- 2.- Nombrase a la Dirección de Desarrollo Comunitario como Unidad Técnica de la contratación del Servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al ítem 114-05-01-180-000 "SERNAM PROG. PREVENCIÓN VIOLENCIA INTRA FAMILIAR CENTRO DE LA MUJER CANDELARIA GOYENECHEA", Administración fondos de Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE  
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Jefe Gestión de Proyectos
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/EPF/JEA/HAP/fle.-